



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Pedro Luis Leon Rubio

Fecha de
Elaboración: 02/12/2021

Consecutivo
por Área: 18

Delegación : Sinaloa

Área de Adscripción: Subdelegacion de Inspeccion y Vigilancia de Recursos Naturales.

Comisionado:	<u>Ceron</u>	<u>Rodriguez</u>	<u>Raul</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 02 de Diciembre al 02 de Diciembre de 2021

Lugar: Ejido El Sacrificio y Mariano Escobedo, Municipio Guasave, Estado de Sinaloa.

Objeto de la comision: Verificar que las obras, actividades acuicolas, rellenos, cambio de uso de suelo o afectacion a la vegetacion forestal o zona federal maritimo terrestre, llevadas a cabo en un terreno ubicado tomando como referencia el punto de las coordenadas UTM R12 X= 728286.6257 Y= 2818292.8956, Estero El Coloradito, Bahía de Navachiste, Ejido Sacrificio y Mariano Escobedo, Sindicatura de Tamazula, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa; cuenten con la Autorización en Materia de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Síntesis: Durante este día los Ing. Raul Ceron Rodriguez e Ing. Erick Baltazar Valdez Terrazas, nos constituimos físicamente en la granja acuicola camaronera PLANTA PROCESADORA CAMARONEX, S.A. DE C.V. lugar en donde procedimos a identificarnos plenamente con el C. Efrén Narcizo Laija Pacheco, persona quien manifesto de viva voz tener el carácter de representante legal de la empresa acuicola sujeta a inspeccion y a quien se le hace saber del objeto de la presente visita de inspección.

Conclusión: La Granja Acuicola tiene una superficie construida e impactada de 92-52-47.068 hectáreas, la cual cuenta con carcamo de bombeo, reservorio, compuertas de entrada y salida, drenes de descarga, obras civiles de usos multiples como lo es almacen de alimento de camaron, oficinas, area de recreo y relajamiento para el personal de trabajo, area de dormitorios y area de consumo de alimentos.

Resultados Obtenidos: La empresa acuicola inspeccionada al momento de la presente visita de inspeccion no presento su autorizacion en materia de impacto ambiental por las actividades acuicolas que desarrolla para la produccion de camaron por lo que se procedera por parte del area juridica de esta procuraduria un proceso administrativo para que en el termino que le especifiquen presente su autorizacion o en su caso de no contar con ella proceder a regularizarse ante la autoridad competente que es la SEMARNAT en materia de impato ambiental.

Contribución: Seguir cumpliendo en tiempo y forma con los proceso de inspeccion

Atentamente

Raul Ceron Rodriguez
Comisionado

Vo.Bo.

Biol. Pedro Luis Leon Rubio
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.